

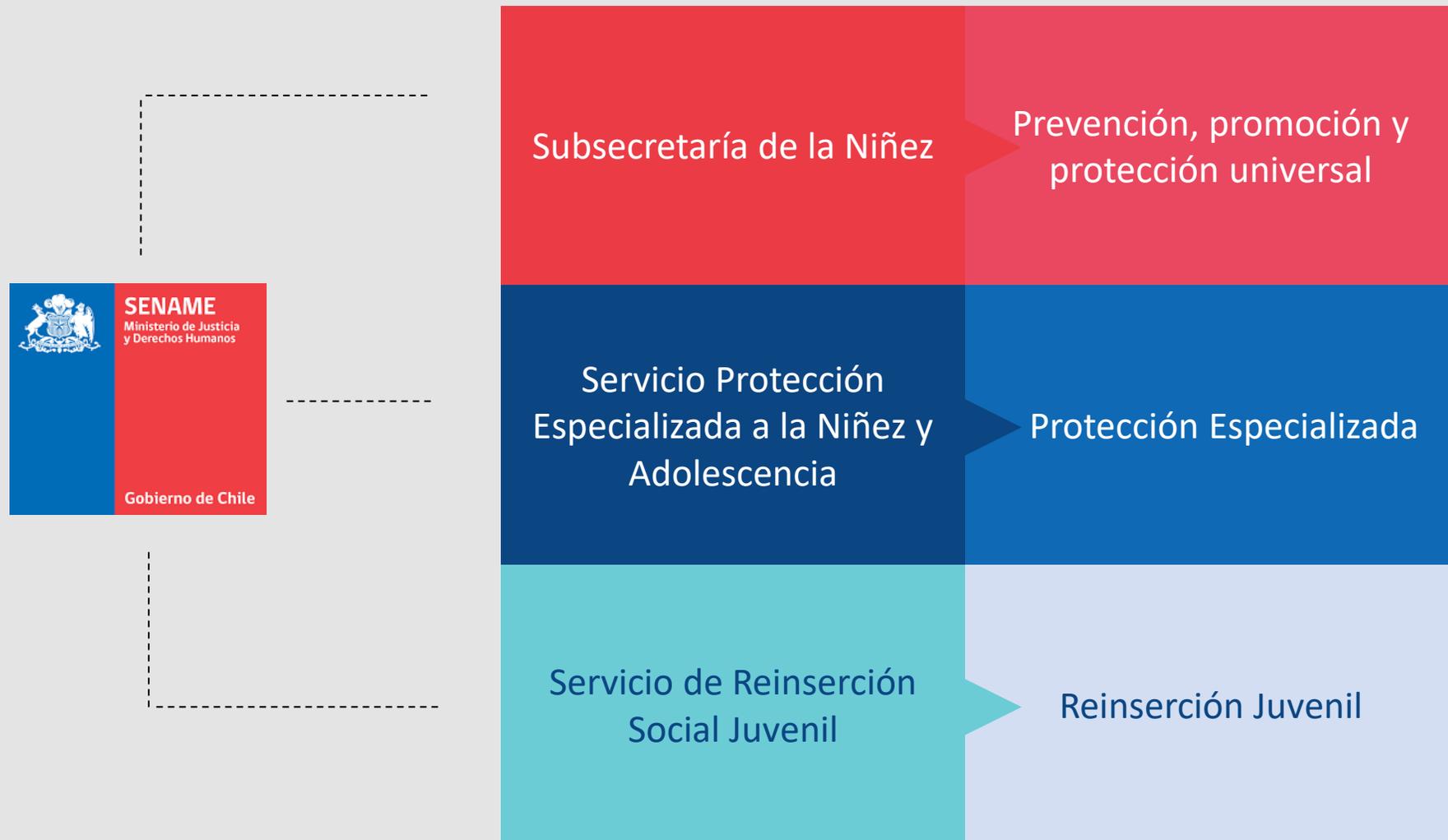
Junio 2023

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



1. Implementación e inicio de funciones SPE

--> Reforma a la institucionalidad para la niñez y adolescencia

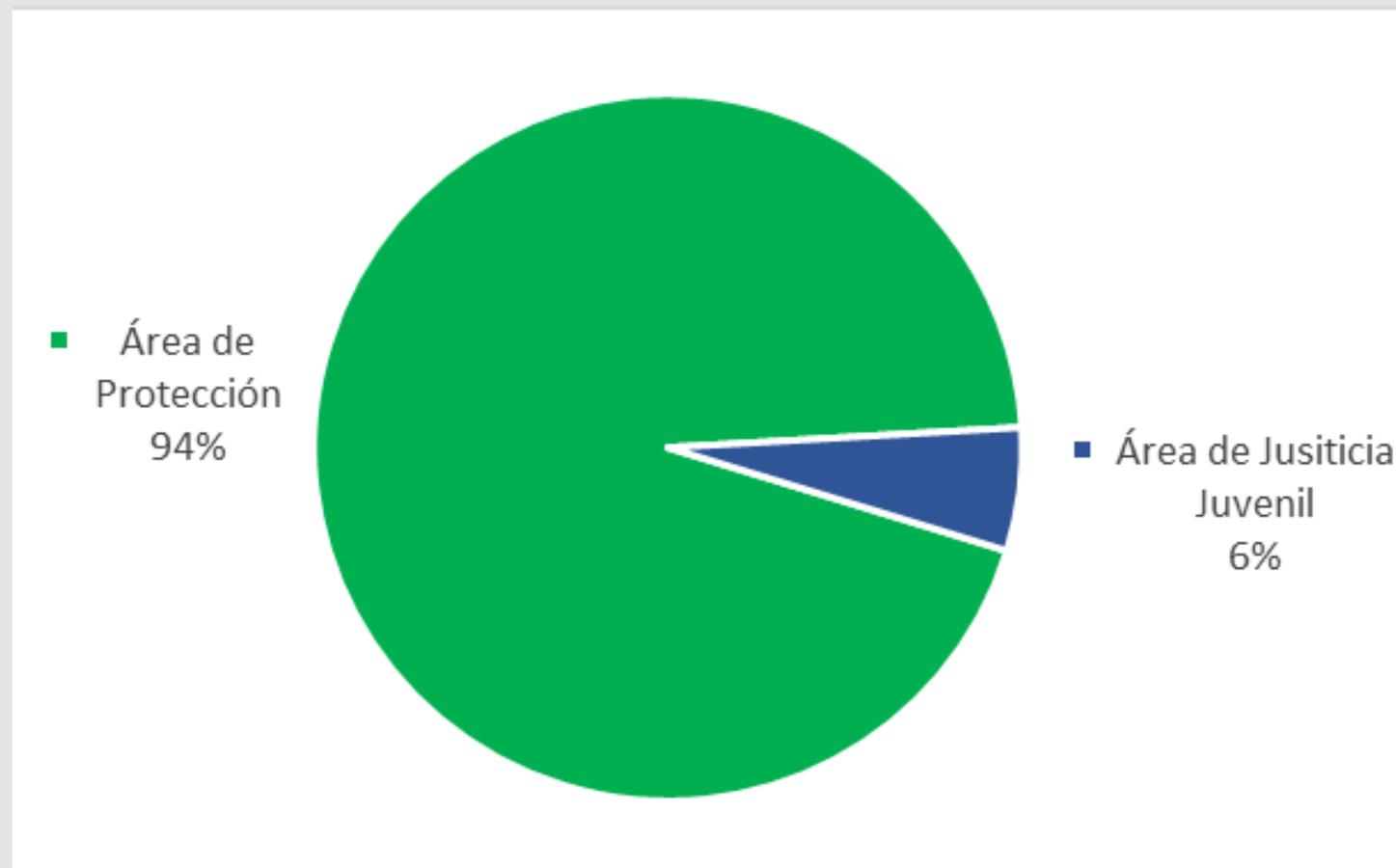


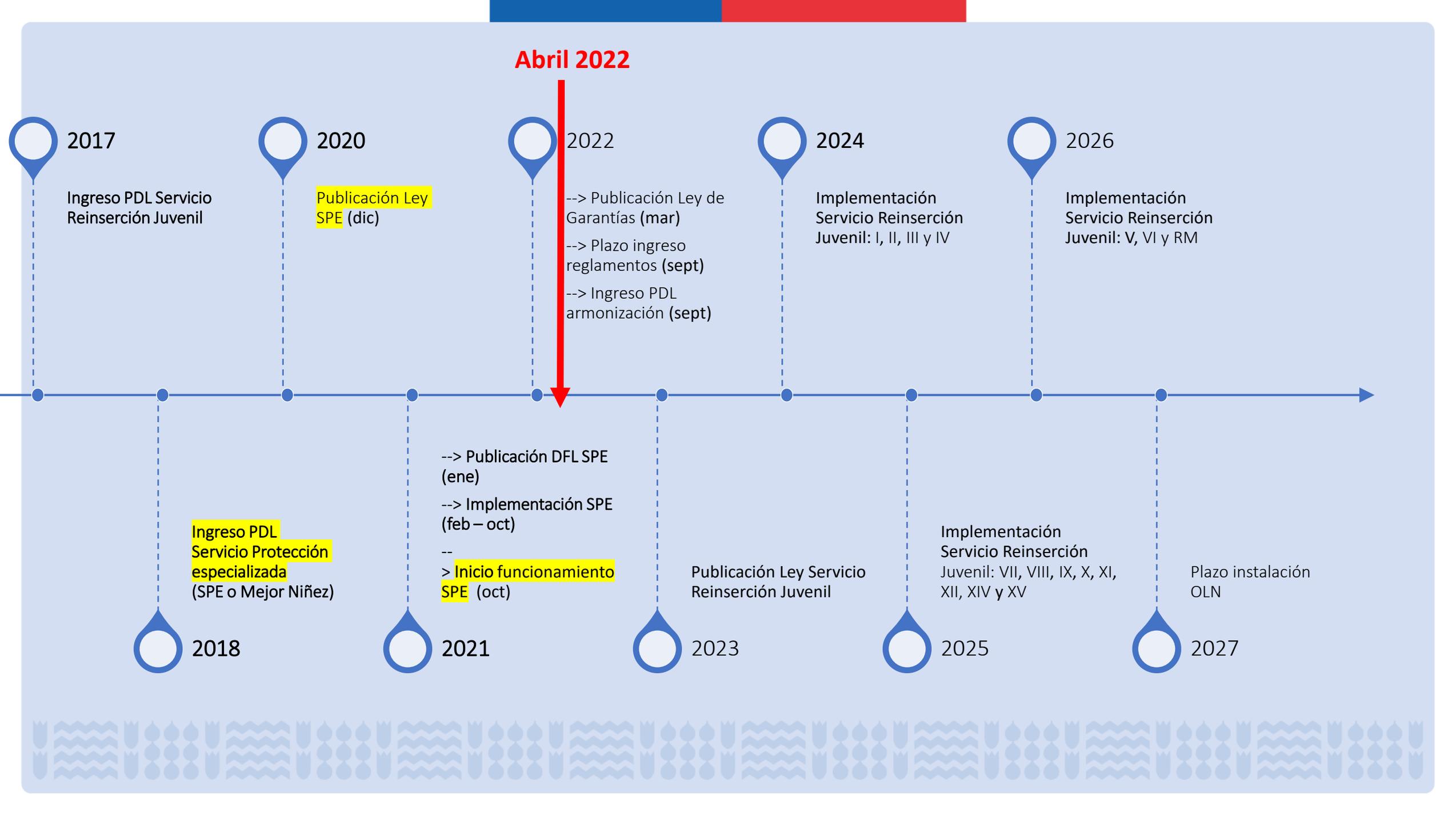
1. Implementación e inicio de funciones SPE

El 94% de NNA del SENAME pertenecía al área de protección de derechos

Previo al inicio de funciones del SPE, el 94% de la atención de SENAME se encontraba en el área de protección, mientras que el 6% correspondía al área de justicia juvenil.

De esta forma, el SPE, en tanto institución sucesora de SENAME en materias de protección, asume gran parte de la población de NNA proveniente de programas de vulneración de derechos.





Abril 2022

2017

Ingreso PDL Servicio Reinserción Juvenil

2020

Publicación Ley SPE (dic)

2022

--> Publicación Ley de Garantías (mar)
--> Plazo ingreso reglamentos (sept)
--> Ingreso PDL armonización (sept)

2024

Implementación Servicio Reinserción Juvenil: I, II, III y IV

2026

Implementación Servicio Reinserción Juvenil: V, VI y RM

2018

Ingreso PDL Servicio Protección especializada (SPE o Mejor Niñez)

2021

--> Publicación DFL SPE (ene)
--> Implementación SPE (feb – oct)
--> Inicio funcionamiento SPE (oct)

2023

Publicación Ley Servicio Reinserción Juvenil

2025

Implementación Servicio Reinserción Juvenil: VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XV

2027

Plazo instalación OLN

1. Implementación e inicio de funciones SPE

El SPE no contó con la implementación que le permitiera iniciar adecuadamente su funcionamiento el 1° de Octubre de 2021

Al momento del inicio del funcionamiento del Servicio en octubre del 2021, no se contó con las condiciones necesarias para operar adecuadamente, ni enfrentar los desafíos de transformación que requiere el sistema de protección especializada.

- Ausencia de Planificación Estratégica y Operativa.
- Ausencia de Lineamientos técnicos y administrativos.
- Dotación incompleta. Decretos con errores de traspaso de trabajadores.
- Orgánica y estructura insuficiente en relación a las funciones del Servicio.



1. Contexto de inicio e implementación del Servicio Estado al 1° de Octubre de 2021

- Infraestructuras que no contemplaban a todos/as los/as trabajadores (regiones).
- Residencias de administración directa con graves problemas de infraestructura, dotación, etc.
- Contratos de Servicios de soporte no traspasados desde SENAME.
- Deuda financiera a colaboradores.
- Otros.



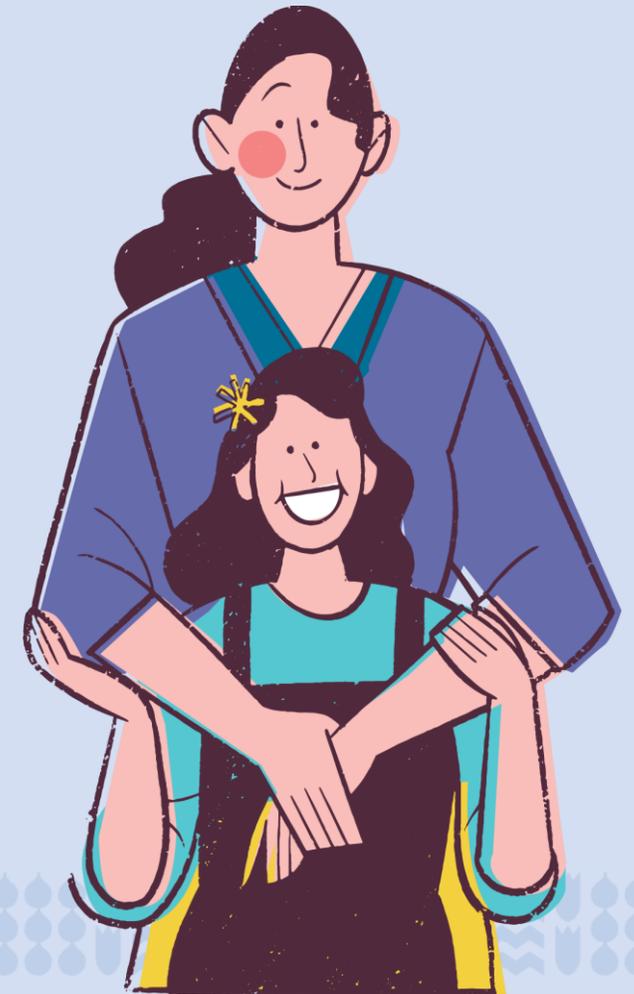
1. Inicio del funcionamiento del Servicio

Dado el escenario tres prioridades desde abril de 2022

Continuidad
operacional de
atención de NNA

Sentar bases de
gestión para
subsanan falencias

Diseño/iniciar
cambios



2. Información y estado general

Ejecución Presupuestaria

Para el año 2022, el Servicio cerró con un presupuesto vigente de M\$345.777.361. Dicho presupuesto se distribuyó en: transferencias corrientes (74%), gastos en personal (17%), y bienes y servicios de consumo (6%). A su vez, la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2022 fue de M\$339.815.738, equivalente a un 98,3% del presupuesto institucional.

Subt	Conceptos	Ley al 31/12/2022	Ejecución en M\$	Ejecución en %
21	Gastos en personal	\$ 61.182.352	\$ 57.631.812	94%
22	Bienes y servicios de consumo	\$ 22.508.545	\$ 21.593.148	96%
23	Prestaciones de seguridad social	\$ 27.541	\$ 27.541	100%
24	Transferencias corrientes	\$ 258.236.502	\$ 257.203.945	99,6%
25	Integros al fisco	\$ 1.545.850	\$ 1.546.778	100%
26	Otros gastos corrientes	\$ 7.439	\$ 7.158	96%
29	Adquisición de activos no financieros	\$ 1.898.714	\$ 1.434.939	76%
34	Servicio de la deuda	\$ 370.418	\$ 370.417	100%
		\$ 345.777.361	\$ 339.815.738	98,3%



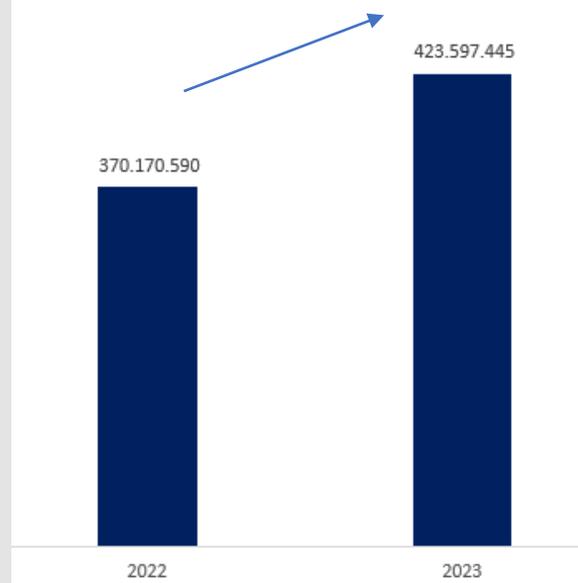
2. Información y estado general

Aumento de presupuesto 2022-2023

Marco general

Programa	Ley inicial 2022 + Diferencial Reajuste (En \$ 2023)	Año 2023 Proyecto de Ley de Presupuesto (En \$ 2023)	Variación Monto (M\$)	% Variación 2023 v/s 2022
P01	331.386.444	372.870.112	41.483.668	12,5%
P02	38.784.145	50.727.333	11.943.188	30,8%
Total	370.170.590	423.597.445	53.426.855	14,4%

El presupuesto del Servicio crece en un 14,4%, lo que corresponde a un incremento en M\$53.426.855 en pesos 2023.



2. Información y estado general

Dotación del Servicio

- El Servicio se encuentra presente en las 16 regiones del país.
- Los Directores Regionales son nombrados por concursos de Alta Dirección Pública.
- La dotación aprobada el 2021 y 2022 fue de 2,553, el nivel de ocupación para el Programa 01 (oficina) alcanzaba el 41,8% mientras que para el Programa 02 (administración directa) era de un 73,7%.
- Dicha dotación estuvo conformada, mayoritariamente, por personas traspasadas desde SENAME, con del 52,4% en el Programa 01 y del 81,3% en el Programa 02.
- La dotación autorizada para el Servicio fue de 2.803 funcionarios entre sus dos programas presupuestarios para el 2023.

Evolución de la cobertura de dotación	2021	2022	2023
	Octubre	Diciembre	Mayo
Dotación autorizada	2.553	2.553	2.803 *
Dotación contratada	1.489	2.270	2.287
Diferencia	1.064	283	516
% Cobertura	58,3%	89%	82%

(*) Incluye nuevos cupos del P02, del sistema de cuarto turno y apertura de cinco nuevas residencias en último trimestre del año.

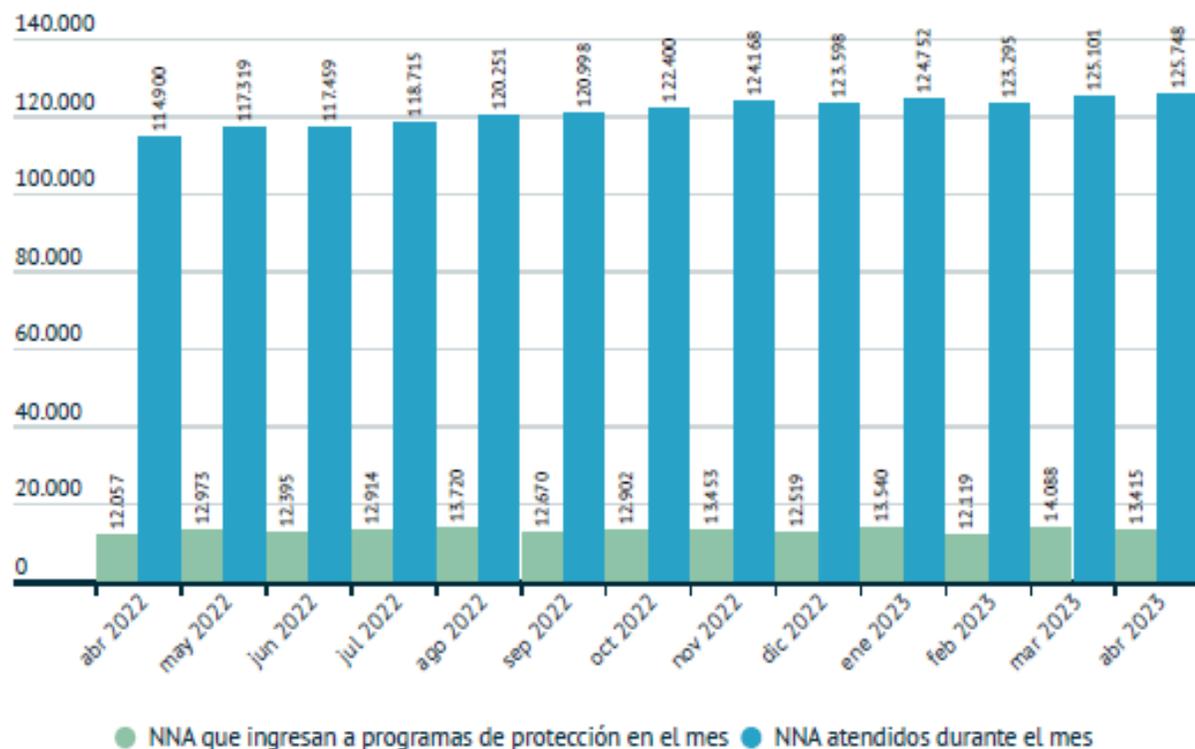


2. Información y estado general

Niños, niñas y adolescentes continúan atendidos (abril 2023)

Fecha de extracción de la información 5 de mayo de 2023

Niños, niñas y adolescentes en programas de protección por mes



125.748

NNA fueron atendidos⁽¹⁾ en uno o más programas de protección durante el periodo de abril 2023.



13.415

NNA ingresaron⁽²⁾ a uno o más programas de protección durante abril 2023.



116.726

NNA se encontraban vigentes⁽³⁾ al día 30 de abril 2023.

(1) Corresponde a NNA que se encuentran atendidos al menos un día durante el mes, incluyendo a aquellos que pudiesen haber ingresado en meses anteriores.

(2) Corresponde a NNA que han ingresado durante el mes a uno o más programas de protección.

(3) Corresponde a NNA que estaban siendo atendidos el día 30 de abril del 2023.

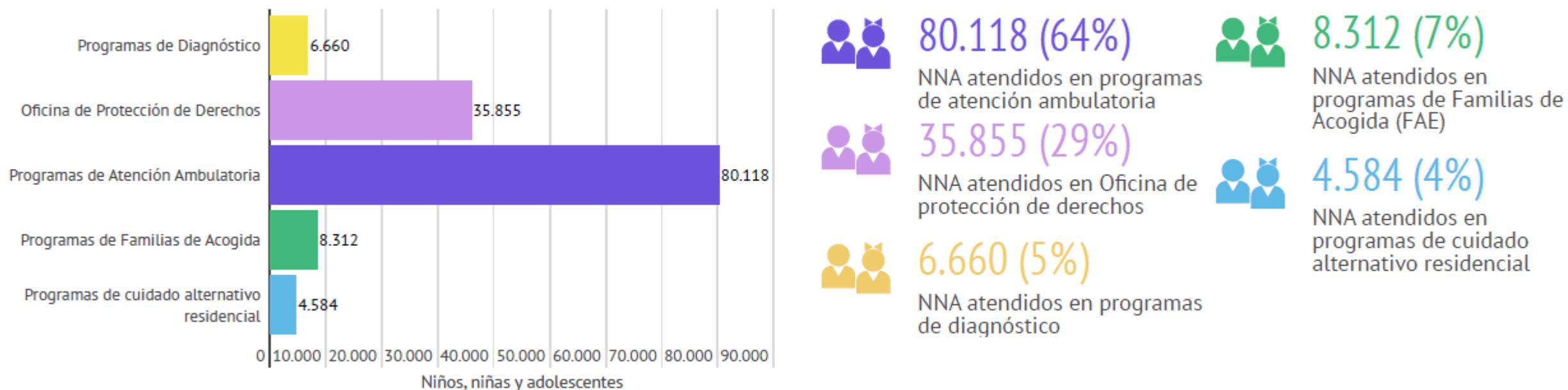


2. Información y estado general

Niños, niñas y adolescentes atendidos según línea de acción (abril 2023)

Fecha de extracción de la información 5 de mayo de 2023

Línea de acción
Niños, niñas y adolescentes atendidos



(4) Los totales y porcentajes no suman 100%, lo que se explica debido a que cada NNA puede estar vigente en una o más líneas programáticas. Se ha contabilizado una vez a cada NNA dentro de cada línea programática correspondiente.



2. Información y estado general

Número de programas de Protección por región

	O - OPD	D - DIAGNÓSTICO	PROGRAMAS OCAS				ADMINISTRACIONES DIRECTAS		TOTAL PROYECTOS	TOTAL PROYECTOS (+ proyectos de emergencia y complementarios)
	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	DAM - DIAGNÓSTICO	AMBULATORIO	AMBULATORIO ADOPCIÓN	FAMILIA DE ACOGIDA	RESIDENCIAS	FAMILIA DE ACOGIDA	RESIDENCIAS		
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	1	1	18	1	1	3		2	27	32
REGIÓN DE TARAPACÁ	6	2	19	1	1	4			33	38
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	5	3	39	1	4	7			59	68
REGIÓN DE ATACAMA	8	5	31		3	4			51	62
REGIÓN DE COQUIMBO	15	4	36	1	6	14			76	105
REGIÓN DE VALPARAÍSO	26	6	107	1	12	35	2	5	194	245
REGIÓN DE O'HIGGINS	14	8	46	1	6	5			80	88
REGIÓN DEL MAULE	15	6	50	1	7	24		3	106	131
REGIÓN DE ÑUBLE	10	2	20		4	9			45	66
REGIÓN DEL BIOBÍO	22	6	72	1	14	22	3	6	146	185
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	11	4	43	1	8	14	1	4	86	112
REGIÓN DE LOS RÍOS	8	2	14	1	3	9			37	51
REGIÓN DE LOS LAGOS	14	5	42	1	6	16			84	109
REGIÓN DE AYSÉN	6	2	11		1	1		1	22	24
REGIÓN DE MAGALLANES	2	2	15	1	2	2		1	25	28
REGIÓN METROPOLITANA	50	18	234	1	33	35	3	14	388	462
Total	213	76	797	13	111	204	9	36	1.459	1806
%	15%	5%	55%	1%	8%	14%	1%	2%	100%	



3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

Situación general concursos públicos

- El 97% de la oferta del Servicio es ejecutada a través de colaboradores acreditados.
- Para estos efectos y de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley N°20.032, el Servicio convoca a concursos de proyectos de las diversas líneas de acción, los cuales se rigen por las bases administrativas y técnicas que elabora el mismo Servicio.
- Los proyectos presentados por los colaboradores acreditados son evaluados de acuerdo a las bases. Dicho proceso de evaluación busca asignar la ejecución de los proyectos a quienes estén en mejores condiciones para otorgar las prestaciones requeridas a los NNA.
- Una vez seleccionado el proyecto, se suscribe un convenio con el colaborador acreditado, el cual regula las obligaciones del colaborador, así como los aportes financieros que recibirá por la ejecución del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.032.
- A la fecha se han desarrollado **seis** concursos públicos.



3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

Concursos públicos 2021-2023

2021

- **Primer Concurso Público Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente** [9 de noviembre de 2021]

2022

- **Primer Concurso Público de Proyectos para la Línea de Acción Cuidado Alternativo.** [24 de junio de 2022]
- **Segundo Concurso Público de Proyectos para la línea de acción intervenciones ambulatorias de reparación y para la línea de acción diagnóstico clínico especializado y seguimiento de casos y pericia.** [29 de julio de 2022]
- **Tercer Concurso Público de Proyectos para la Línea de Acción Cuidado Alternativo.** [29 de julio de 2022]
- **Cuarto Concurso Público de proyectos para la línea de acción intervenciones ambulatorias de reparación, Modelo de Intervención Programas de Intervención Integral** [15 de septiembre de 2022]

2023

- **Primer Concurso Público de proyectos para la línea de acción Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos y Pericia, modelo Programa de Diagnóstico Ambulatorio (DAM)** [26 de abril de 2023]



3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

Alcance segundo concurso 2022

- El alcance del segundo concurso correspondía a un proceso de **214 proyectos que equivalían a 17.678 plazas de atención, distribuidas a nivel nacional.**
- De ellos, **204** eran programas de **reparación ambulatoria** (PRM, PPF, PIE, otros) y **10, de Diagnóstico ambulatorio.**
- Este concurso representaba una **inversión anual para la línea ambulatoria de MM\$29.210 y, para diagnóstico, una inversión de MM \$2.087.**

Región	Total proyectos concursados	Total Plazas concursadas
Arica	2	168
Tarapacá	5	352
Antofagasta	18	1.358
Atacama	5	475
Coquimbo	18	1.410
Valparaíso	32	2.870
Metropolitana	51	4.465
O'Higgins	16	1.439
Maule	9	714
Ñuble	11	676
Bio Bío	21	1.564
Araucanía	11	1.035
Los Ríos	2	210
Los Lagos	6	460
Aysen	4	282
Magallanes	3	200
Total	214	17.678
%	100%	100%

3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

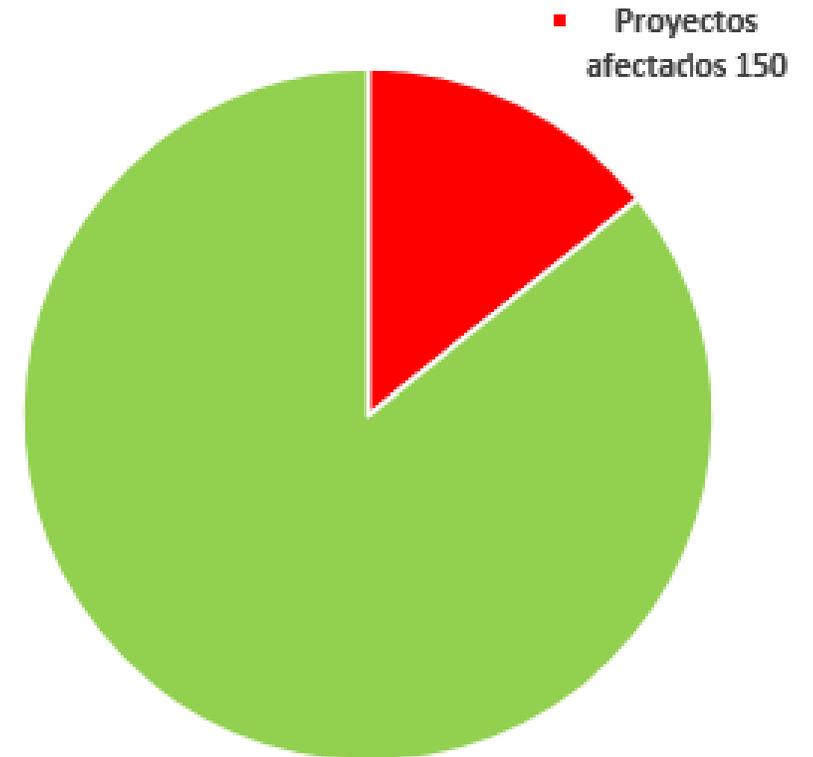
Principales hitos del segundo concurso público 2022

- Se presentaron 68 recursos de reposición alegando diversos problemas.
- Frente a estos elementos y alertas, como Dirección Nacional se evaluó que no era posible asegurar que de presentarse éstos no perjudicarían a alguna de las partes oferentes, lo que además **pondría en riesgo la calidad de la atención de niños, niñas y adolescentes, junto con el deber de garantizar la transparencia, libre competencia, igualdad de trato y legitimidad en concursos públicos.**
- Ello da inicio a un **proceso de invalidación** (nov 2022) luego de **asegurar la continuidad de atención** de todos los NNA, generando un impacto en **10 proyectos ambulatorios nuevos.**

3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

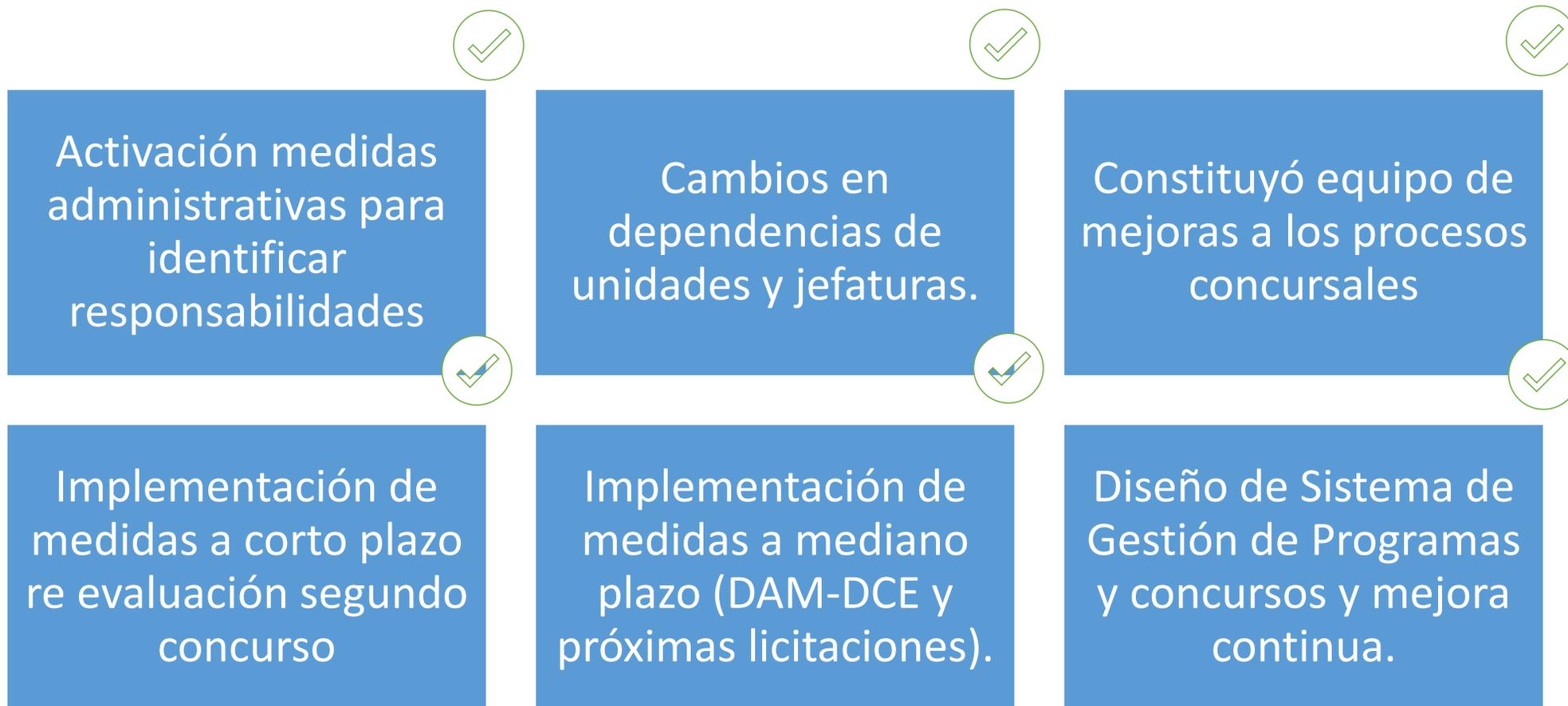
Principales hitos del segundo concurso público 2022

- Durante el proceso de alegaciones 33 de las 61 OCAS participantes del concurso presentaron observaciones.
- Finalmente, se identificaron aspectos a subsanar (desempates, utilización de pautas de modalidad, justificación notas y revisión de puntajes) en el **14% de los proyectos**, lo que determinó una invalidación parcial (marzo 2023), retrotrayéndose principalmente a la fase de evaluación de estos proyectos.
- Se realizó la re-evaluación de los códigos invalidados, implementando mejoras acotadas al proceso, lo que finaliza con la adjudicación de los proyectos ganadores.
- Todos los proyectos inician formalmente entre mayo – julio.



3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

Medidas y Plan de mejoras



3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

Próximos procesos programados

La transformación de la oferta programática se encontraba sujeta a la entrada en vigencia del reglamento mandado por el artículo 3 de la Ley 20.032. **Este Reglamento fue publicado en el Diario Oficial el día 30 de mayo de 2023 (DS N° 7-2022)**

Concurso nuevo Programa Diagnóstico Clínico Especializado (Junio 2023)	
Concurso Cuidado Alternativo Residencial (Junio 2023)	
Concurso nuevo Programa Pericia (Junio 2023)	
Concurso Programas Ambulatorios: continuidad y nuevas plazas. (Julio 2023)	
Concurso Familia de Acogida (Julio 2023)	
Concurso nuevo programa Acompañamiento territorial familiar (por definir)	

3. Concursos públicos y ejecución de oferta programática

Licitación de Diagnóstico Clínico Especializado y aumento de plazas

REGIONES	SEGUNDO CONCURSO DCE 2023		PRIMER CONCURSO DAM 2023		SEGUNDO CONCURSO DAM 2022		TOTAL Proyectos DAM + DCE Septiembre 2023	TOTAL Plazas DAM + DCE Septiembre 2023
	N° PROYECTOS	N° PLAZAS	N° PROYECTOS	N° PLAZAS	N° PROYECTOS	N° PLAZAS		
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	6	497					6	497
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2	157					2	157
REGIÓN DE ATACAMA	4	277					4	277
REGIÓN DE AYSÉN	3	204					3	204
REGIÓN DE COQUIMBO	4	411					4	411
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	7	515					7	515
REGIÓN DE LOS LAGOS	8	639					8	639
REGIÓN DE LOS RÍOS	3	265					3	265
REGIÓN DE MAGALLANES	4	223					4	223
REGIÓN DE TARAPACÁ	2	179					2	179
REGIÓN DE VALPARAÍSO	5	474	5	439	4	355	14	1268
REGIÓN DEL BIOBÍO	11	854					11	854
REGIÓN DE O'HIGGINS	7	709					7	709
REGIÓN DEL MAULE	8	702					8	702
REGIÓN DEL ÑUBLE	6	453					6	453
REGIÓN METROPOLITANA	7	670	18	1715	6	745	31	3130
TOTAL	87	7229	23	2154	10	1100	120	10.483

4. Capacidad de atención del Servicio – espera para ingreso

Medidas y Plan de acción abordaje de listas de espera

1

Se fortalece la unidad y equipo de planificación de la oferta

2

Instala una metodología de análisis de demanda y proyección para planificación de la oferta (FEN-U. Chile)

3

Reasignación presupuestaria 2023 y aumento de presupuesto 2023/2024 (aumento de 14 mil plazas a dic -2023)

4

Trabajo con PJUD para un único registro y depuración de listas de espera (brechas)

5

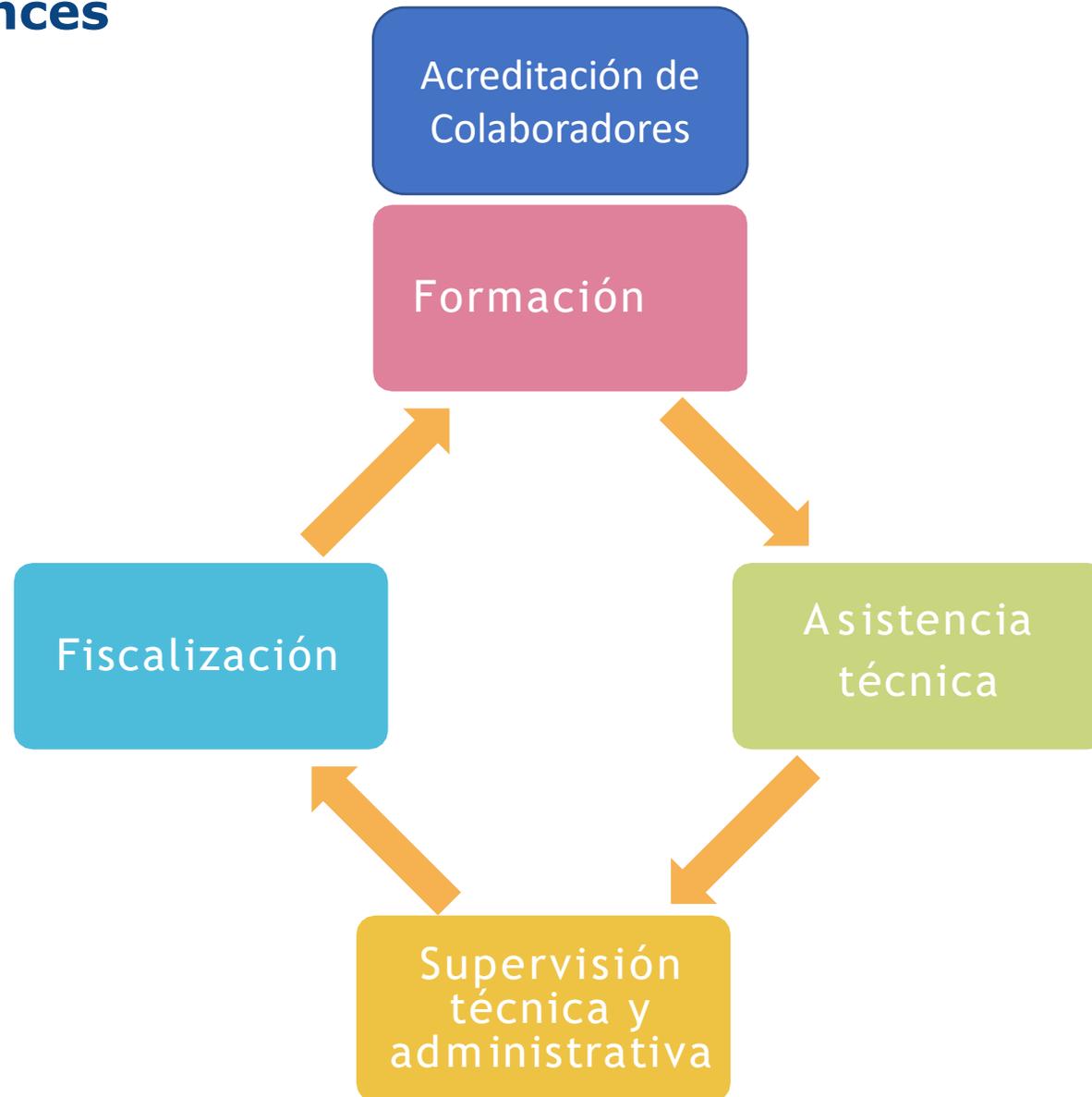
Instalación del proceso de gestión de listas de espera

6

Desarrollo de módulos de interconexión para trazabilidad de ordenes de ingreso a atención (PJUD-SPE-Proyectos)

4. Sistema de calidad, acompañamiento y estándares

Instalación y avances



4. Sistema de calidad, acompañamiento y estándares

Proceso de Acreditación

Situación a mayo 2023	Organismos colaboradores	%
Total de Colaboradores acreditados	126	36,8
Solicitudes de acreditación en revisión del período	155	45,3
Solicitudes de acreditación que fueron desistidas con resolución del período	43	12,5
Solicitudes de acreditación que fueron desistidas con resolución pendiente	16	4,6
Solicitudes de acreditación que fueron rechazadas del período	2	0,5
Total de solicitudes de Colaboradores con proyectos activos o nuevos en el período	342	100%

La Ley N°21.302 establece un proceso de acreditación obligatorio para todas las personas e instituciones que quieran formar parte de la red de Protección Especializada del Servicio (incluye a instituciones públicas).

La facultad de aprobar o rechazar las propuestas de acreditación de colaboradores pertenece al Consejo de Expertos.

Durante el período reportado (junio 2022 a marzo 2023) se ingresaron 342 solicitudes de acreditación. De estas solicitudes (342), 188 (55%) correspondieron a Personas Jurídicas, 37 (11%) a Instituciones Públicas y 117 (34%) a Personas Naturales.

****Tramitación Ley 21.496 30
publicada el 30 de septiembre de
2022.**



4. Sistema de calidad, acompañamiento y estándares

Supervisión técnica y financiera a proyectos

- Control a los proyectos en ejecución con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de la normativa vigente y de las exigencias establecidas para la atención de niños, niñas y adolescentes, y las funciones de retroalimentación, asesoría técnica y evaluación.
- Durante enero a diciembre del año 2022, se supervisaron el 100% de los proyectos vigentes y se realizaron 8.896 supervisiones técnicas.



4. Sistema de calidad, acompañamiento y estándares

Fiscalización

- Se planificó fiscalizar, como mínimo, todos los proyectos que ejecuten programas de cuidado alternativo, y al menos, un proyecto por programa ambulatorio vigente en cada región.
- Entre enero y diciembre del año 2022, se realizaron **750 procesos** de fiscalización concentrados en 540 proyectos, de los cuales el 67,6% (n=507) resultaron positivas), mientras el 32,4% (n= 243) resultaron negativas.
- Del total de fiscalizaciones con resultado negativo al 31 de diciembre 2022, se instruyeron 186 procedimientos sancionatorios.



4. Sistema de calidad, acompañamiento y estándares

Departamento de Asistencia y transferencia técnica

Misión:

Departamento innovador con la tarea de coordinar y monitorear la implementación y desarrollo de los procesos de asistencia técnica especializada y transferencia técnica a los equipos regionales, de Organismos colaboradores y Centros de Administración Directa, **procurando un adecuado traspaso de capacidades, habilidades y competencias para el cumplimiento de los estándares técnicos de atención definidos por Mejor Niñez y elevar la calidad de las intervenciones.**

- Desde enero a diciembre del año 2022, se han desarrollado un total de **525 procesos de asistencia técnica**, de los cuales, el 57% fueron programados y un 43% emergentes.
- En el 2022 se **capacitó en temáticas transversales a más de 9 mil personas** a nivel nacional y fondos regionales: respecto a cuidado de equipos, trabajo con familias, explotación sexual y comercial, prevención del suicidio, consumo de sustancias, intervención, migración, diversidades sexo genéricas, entre otros temas.



4. Sistema de calidad, acompañamiento y estándares

Sistema de formación continua de equipos: academia especializada



**Academia de Formación
Conectando Saberes**
Servicio de Protección Especializada

Está destinada a asegurar que todos y todas, tanto funcionarios como quienes trabajan en los proyectos de Colaboradores Acreditados, reciban formación especializada, permanente y de calidad, que se ajuste a sus necesidades, perfiles de cargo, con diversas modalidades de formación y en todo el territorio nacional.

Estos procesos son acreditados y siguen rutas y mallas de formación establecidas, que permitirá a las personas acceder a conocimientos, prácticas, apoyos y actualizaciones, sin costo para quien se especialicen.

Malla Técnico Profesional					
TP	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
MC 101	Comprometiéndonos con la Política de Protección a la Niñez y Adolescencia CC 201		Gestión del Aprendizaje autónomo y colaborativo CTE 301 TP303	Fortaleciendo el vínculo y el cuidado de Nna CTE 401	Abordaje integral del vínculo y cuidado del 501 NNA CTE 501 TP303
MC 102	Construyendo Equipos CC 202		Gestión del cuidado de las 302 personas CTE 302 TP304	Herramientas para el desarrollo integral del NNA CTE 402 TP313	Estrategia de intervención para el desarrollo integral de NNA CTE 502 TP304
MC 103	Estrategias de Vinculación Intersectorial y Territorial CTE 203	TP301	Intervenciones culturalmente sensibles CTE 303 TP305	Herramientas para la intervención revinculación familiar CTE 403 TP312	Gestión de la intervención para la 503 revinculación familiar CTE 503 TP315
MC 104	Promoción del Cuidado de las Personas CTE 204	TP302 - 104	Gestión de la vinculación intersectorial y territorial CTE 304 TP306	CE	
ME	OOTT Diagnóstico Clínico Especializado CE		CT		



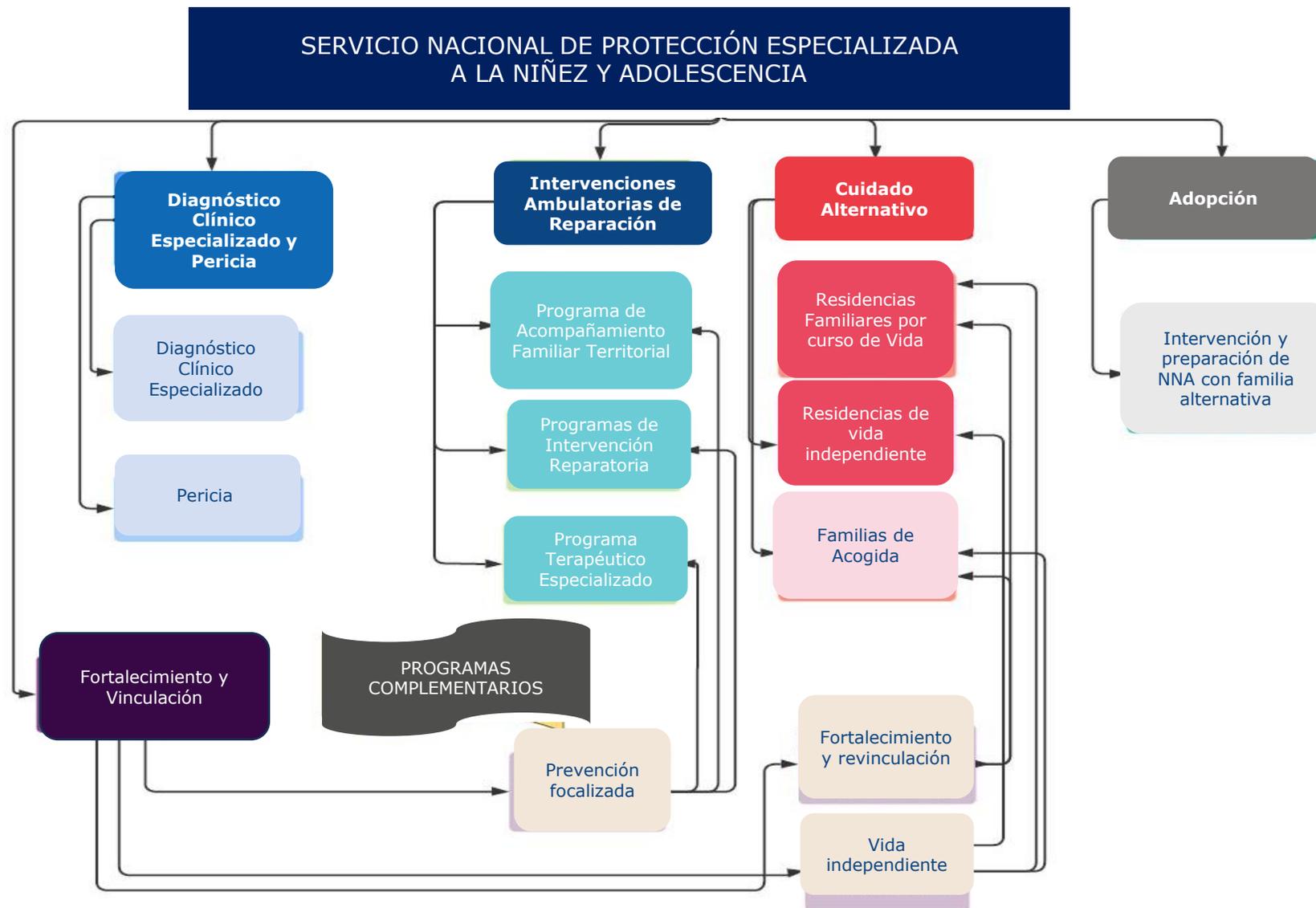
Malla Educadoras /Cuidadoras			
ET	Año 1	Año 2	Año 3
CC 101	Comprometiéndonos con la Política de Protección a la Niñez y Adolescencia	Interacciones culturalmente sensibles CC 201	Gestión de la intervención para la revinculación familiar CTE 301 PT307-308
CC 102	Construyendo equipos	Estrategias de vinculación intersectorial y territorial CC 202	CT
CC 103	Aprendizaje autónomo y colaborativo	Fortaleciendo el vínculo y el cuidado de Nna CTE 203	CE
CC 104	Promoción del cuidado de las personas	Herramientas para el desarrollo integral del NNA CTE 204	
	CT	CE	

Malla Directivos Proyectos				
DT	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
CC 101	Construyendo equipos	Gestión de la Política de Protección de la Niñez y Adolescencia CTE 201	Gestión de la vinculación intersectorial y territorial CTE 301	CTE Taller de Liderazgo 401
CC 102	Aprendizaje autónomo y colaborativo	Herramientas para el desarrollo integral del NNA CTE 202	Gestión estratégica del programa CTE 302 DT101-0T103	CE
CC 103	Promoción del cuidado de las personas	Intervenciones culturalmente sensible CTE 203	Gestión operacional del programa CTE 303 DT104	
CC 104	Gestión del cuidado de las personas	Gestión de la intervención para la revinculación familiar CTE 204	Acompañamiento Reflexivo CTE 304	
	CT	CE	CT	



5. Desafíos, focos y prioridades del Servicio

Transformación de la oferta programática



5. Desafíos, focos y prioridades del Servicio

Principales acciones y planes en curso

- Avanzar en la consolidación de la gestión integral.
- Cambio cultural y gestión del cambio.
- Factores de riesgo asociado a la criticidad histórica del sistema de protección.
- Intersector y acuerdos vinculantes (salud mental, consumo de alcohol y otras drogas, ESCNNA)
- Diseño e instalación intersectorial de programas especializados para adolescentes con larga trayectoria y manifestación de daños que hoy no existen.



5. Desafíos, focos y prioridades del Servicio

Principales acciones y planes en curso

- Acreditación y estándares de Sociedad Civil (Organismos Colaboradores).
- Revisión modelos Residencias Familiares y Administración Directa y otros pilotos.
- Rediseño oferta y planificación de coberturas (implementación).
- Plan de restitución al derecho a vivir en familia (desinternación).
- Sistema de Formación continua: Instalación progresiva de Academia Conectando Saberes.
- Abordaje de Listas de espera y disminuir ingresos de niños, niñas y adolescentes a protección.
- Continuar fortaleciendo el trabajo con el Poder Judicial (Tribunales de Familias).



